

1. Información del equipo pedagógico y horarios de atención a estudiantes

Profesor magistral: David Bardey

Correo electrónico: d.bardey@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes: jueves de 4:00 a 5:00 pm

Lugar de atención a estudiantes: Oficina, W815

Salón: LL_105

2. Descripción del curso

Este curso de **Inteligencia Económica** proporcionará a los estudiantes una comprensión profunda de cómo buscar y utilizar informaciones de manera estratégica para la toma de decisiones en el ámbito económico. Se explorarán técnicas de recolección, análisis y aplicación de datos económicos relevantes para la toma de decisiones empresariales, gubernamentales y financieras. Los estudiantes aprenderán a identificar y evaluar riesgos, oportunidades y tendencias económicas clave que afectan a las organizaciones (empresas, gobiernos centrales o locales y ONG) y a los mercados. Trabajaremos también en estudios de casos para poder practicar las metodologías vistas en clase.

3. Resultados de aprendizaje

Este curso tiene por objetivo principal dar las herramientas para que los estudiantes desarrollen un “mind set”, de tal forma que sepan aplicar los conceptos y las herramientas vistos durante su pregrado de economía. En efecto, usaremos las herramientas teóricas como la teoría microeconómica, la teoría de juegos y la teoría macroeconómica, pero también los diferentes paquetes econométricos para el análisis de datos. Los estudiantes podrán también aplicar las técnicas de programación que habrán visto. Equipados de los conceptos y de las técnicas de Inteligencia Económica, los estudiantes podrán trabajar tanto en instituciones gubernamentales (centrales o locales) como en las empresas privadas que requieren capital humano que sepa analizar el contexto geopolítico, regulatorio y competitivo que enfrentan, y que sepa diseñar sus estrategias a mediano y largo plazo. En efecto, el rol de un economista en las empresas del sector privado va mucho más allá del establecimiento de las políticas de precios y requiere entender el entorno de la empresa en la cual trabaja de manera holística.

Los objetivos de este curso son los siguientes:

1. Comprender los conceptos fundamentales de la inteligencia económica y su importancia en la toma de decisiones.
2. Desarrollar habilidades para recolectar, analizar e interpretar datos económicos relevantes.

3. Aplicar técnicas de inteligencia económica para evaluar riesgos, identificar oportunidades y anticipar tendencias.
4. Analizar casos prácticos de aplicación de inteligencia económica en diversos contextos, como empresas, instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales.
5. Integrar la inteligencia económica en el proceso de toma de decisiones estratégicas en diferentes entornos económicos.
6. Saber presentar informes de inteligencia económica.

4. Cronograma

Semanas 1-2: Introducción a la Inteligencia Económica

- Definición y conceptos básicos de inteligencia económica.
- De donde viene la disciplina.
- Evolución histórica y actualidad de la inteligencia económica.
- Importancia de la inteligencia económica en el contexto global.

Semana 3-4-5-6: La Guerra económica

- Qué significa este concepto y su relación con la guerra militar
- ¿Cómo analizar el mundo con este concepto?
- Principales tendencias económicas a nivel global y regional.
- Impacto de eventos geopolíticos y macroeconómicos en los mercados.
- Proyecciones económicas a largo plazo y su implicación en la toma de decisiones.
- Diferentes etapas en la progresión de la guerra económica y sus mutaciones
- Identificación y evaluación de riesgos económicos utilizando técnicas modernas:
 - Modelos de riesgo económico y financiero.
 - Estrategias innovadoras de mitigación de riesgos.
- **Tópicos:**
 - El camino de la seda y la estrategia de cerco de China
 - La guerra económica en el sector agrícola
 - El rol del dólar y de otras divisas en el comercio internacional
 - El futuro de los BRICS
 - Guerra económica y transición energética: el rol de las tierras raras

Semana 7-8: Fundamentos de la Inteligencia Económica

- Principios y ética de la inteligencia económica.
- El ciclo de la inteligencia: planeación, recolección, análisis y difusión y diseño de estrategia.
- Inteligencia estratégica *versus* inteligencia económica.

Semana 9-10: Fuentes de Información Económica

- Tipos de fuentes de información económica: primarias y secundarias, de blancas a negras.
- Métodos avanzados de recolección de datos económicos: *Webscrapping usando Python*.
- Evaluación crítica de la fiabilidad y relevancia de las fuentes de información.
- Métodos estadísticos avanzados y análisis de series temporales.
- Análisis cualitativo y cuantitativo de datos económicos.

Semana 11-13: Aplicaciones Prácticas de Inteligencia Económica

- Estudios de caso de aplicación de inteligencia económica en empresas, instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales.
- Desarrollo de estrategias basadas en inteligencia económica.

Semana 14-16: Proyecto Integral de Inteligencia Económica

- Diseño y desarrollo de un proyecto integral de inteligencia económica.
- Trabajo en equipo para aplicar los conocimientos adquiridos.
- Preparación de la presentación y defensa del proyecto.

Semana 17: Presentación y Evaluación del Proyecto Final

- Presentación y defensa del proyecto frente a un panel de expertos.
- Retroalimentación y discusión sobre los proyectos presentados.
- Evaluación final y conclusiones del curso.

5. Referencias

- A. K. Dixit y B. J. Nalebuff., 2008, *The Art of Strategy: A Game Theorist's Guide to Success in Business and Life*
- El-Nasri, W. (2012). "Conceptual Model of Strategic Benefits of Competitive Intelligence Process," *International Journal of Business and Commerce*, 1(6), pp. 25–35.
- Fleisher, C.S., and B. Bensoussan (2003). *Strategic and Competitive Analysis: Methods and Techniques for Analyzing Business Competition*. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.
- Fleisher, C.S. (2001). "An introduction to the management and practice of competitive intelligence," pp. 3–18 in Fleisher, C.S. and D.L. Blenkhorn [Eds.], *Managing Frontiers in Competitive Intelligence*. Westport, CT: Quorum Books.
- Gilad, B. (2009). *Business War Games*. Franklin Lakes, NJ: The Career Press.

6. Metodología

Las clases serán magistrales basadas en las numerosas interacciones con los estudiantes. Los estudiantes tendrán varias oportunidades para hacer exposiciones cuyo objetivo será de profundizar unos temas vistos en clase. Las últimas semanas serán dedicadas a la realización de un trabajo final que consistirá en un estudio de caso, idealmente realizado con unas empresas del sector privado u organizaciones gubernamentales. La presentación de este trabajo final hará parte de la evaluación del curso. El profesor facilitará los contactos con las empresas y las organizaciones gubernamentales.

7. Evaluaciones

- Participación en clase: 20%
- Presentaciones: 35%
- Proyecto final: 45%

8. Políticas generales de los cursos de Economía y fechas importantes

- **Inicio de clases: 5 de agosto.**
- **Semana de receso: 29 de septiembre al 4 de octubre.**
- **Semana 16 (última semana de clases): 25 a 30 de noviembre. Por decisión del Consejo Académico, en esta semana no se enseñan contenidos nuevos. Esta semana se usa para el proceso de evaluación integral de los resultados de aprendizaje, que puede incluir un examen final, sesiones de repaso, presentaciones de informes finales de proyectos, etc.**

Otras fechas importantes del semestre se encuentran publicadas en el [calendario académico de la Universidad de los Andes](#).

Recordatorio sobre puntos relevantes de los reglamentos de la Universidad de los Andes

Sobre Reclamos (Artículo 62 y 63 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado):

"Artículo 62

Todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación o sobre la nota definitiva del curso, deberá dirigirlo por escrito y debidamente sustentado al profesor responsable de la materia, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. El profesor dispone de diez (10) días hábiles para resolver el reclamo formulado; vencido el término informará al estudiante la decisión correspondiente.

Artículo 63.

Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador mediante un escrito debidamente sustentado, dirigido al Consejo de Facultad o de Departamento, según el caso, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión. Si el Consejo encuentra fundada la solicitud, procederá a designar, solamente para tal efecto, un segundo calificador cuya decisión debidamente sustentada será definitiva e inmodificable. En ningún caso, el segundo calificador podrá desmejorar la nota inicialmente asignada por el profesor."

Sobre supletorios en evaluaciones: artículo 49 Reglamento General de Estudiantes de Pregrado:

"El estudiante que no asista a la presentación de las evaluaciones debidamente programadas por la Universidad, podrá ser calificado hasta con la nota CERO (0). El aviso verbal dado por el estudiante inmediatamente antes de la práctica de la evaluación, no lo exonerá de la presentación de una justificación posterior, la cual deberá ser presentada al profesor correspondiente, dentro de un término no superior a ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha en que se practicó la prueba. Si la justificación presentada es aceptada por el profesor, éste fijará fecha, hora y forma en que deberá ser realizada la evaluación correspondiente, pero en todo caso deberá efectuarse dentro de las dos semanas siguientes a la aceptación de la justificación presentada"

Sobre Entrega de evaluaciones calificadas: Artículo 66 Reglamento General de Estudiantes de Pregrado:

"Todos los profesores de la Universidad deben hacer conocer a sus estudiantes las calificaciones obtenidas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la práctica de la evaluación parcial. Se exceptúan del plazo antes citado aquellas correspondientes a los proyectos de grado y prácticas académicas."

Sobre Fraude: leer todo el capítulo X del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado

Cláusula de ajustes razonables

Si lo considera pertinente, siéntase en libertad de informar al profesor lo antes posible **si usted tiene alguna condición, visible o invisible**, por la cual requiera algún ajuste para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes. Debido a las actuales circunstancias, barreras de conectividad o acceso a los recursos tecnológicos indispensables para la clase son parte de las condiciones que pueden requerir ajustes. Por la misma razón, no necesitará presentar documentación para solicitar esos ajustes.

También lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Dirección de su programa, en la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co>, Bloque Ñf, ext. 2207, 2230 y 4967, horario de atención L-V 8:00 a.m. a 5:00 p.m.) o en el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Facultad de Derecho (pais@uniandes.edu.co). Si su solicitud se basa en dificultades de acceso a conectividad o tecnología, es particularmente importante que haga este contacto adicional para que pueda acceder a los recursos de apoyo que brinda la Universidad.

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, art.2.

Todas las personas pueden pasar por un momento difícil que de alguna manera pueda afectar nuestra vida en la Universidad. Pueden ser problemas en casa, con la pareja, incluso estrés por esta u otra materia. Si usted siente que está pasando por un momento complicado, **sin importar el motivo**, siéntase con la tranquilidad de hablar con la profesora para pedir tiempo o apoyo. Ningún trabajo o entrega puede sobrepasar su salud mental y física. Su bienestar es lo más importante.

Cláusula de respeto por la diversidad

Todos debemos respetar los derechos de quienes hacemos parte de esta comunidad académica. En esta comunidad consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, y/o amenaza. La persona que se sienta en alguna de estas situaciones puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación y apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes (DECA, Ed. Ñf-Casita amarilla), la Ombudsperson (ombudsperson@uniandes.edu.co, Edificio RGA-Pedro Navas, Of. 201, ext. 5300 y 3933) o el Comité MAAD (lineamaad@uniandes.edu.co, <https://uniandes.edu.co/MAAD> o a la ext. 2707 o 2230). Si quieren mayor

información, guía o necesitan activar el protocolo MAAD pueden acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad. También puede acudir a los grupos estudiantiles que pueden ofrecerle apoyo y acompañamiento: No Es Normal (derechoygenero@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/noesnormaluniandes/?fref=ts>); Pares de Acompañamiento Contra el Acoso-PACA (paca@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/PACA-1475960596003814/?fref=ts>).

Para mayor información sobre el protocolo MAAD, puede visitar esta página: <https://decanaturadeestudiantes.uniandes.edu.co/index.php/es/sobre-la-decanatura/827>